PODER LEGISLATIVO

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 190 **PERIODO LEGISLATIVO: 2025**

Extracto:

BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA PROYECTO DE DECLARACIÓN RECHAZANDO TODO TIPO DE INJERENCIA POR PARTE DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LOS ESTADOS UNIDOS, EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA BASE NAVAL INTEGRADA EN LA CIUDAD DE USHUAIA.

Entró en la Sesión de: **08 de Julio 2025**

Girado a la Comisión Nº: **1**

Orden del día Nº:

PODER LEGISLATIVO FOLIO 1/7 Secretaría Legislativa

Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Bloque Partido Justicialista

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA
15 MAY 2025
MESA DE ENTRADA
N° 190 Hs: 16:43 FIRMA:

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta

El presente proyecto tiene por objeto poner a consideración de los legisladores una declaración de rechazo a la visita del jefe del Comando Sur de los Estados Unidos (Southcom), almirante Alvin Holsey a la Base Naval de Ushuaia y la instalación de la base naval integrada entre Argentina y Estados Unidos en la ciudad de Ushuaia.

El proyecto de la creación de un Polo Logístico Antártico (PLA) en la ciudad de Ushuaia constituye un antiguo anhelo de los fueguinos con el motivo de fomentar un eje de desarrollo económico y productivo, alternativo a otras actividades como el turismo y las industrias electrónicas, a la vez que representa un emplazamiento estratégico en materia de defensa y protección de la soberanía nacional. El Polo tiene entre sus objetivos la generación de una gran estación de abastecimiento y logística de servicios destinados a las flotas de barcos y aviones privados o gubernamentales que cumplen funciones regulares en la Antártida. Para ello, se prevé la construcción de infraestructura portuaria y logística sobre la península de Ushuaia. Ya en 2011, el gobierno fueguino elaboraba un proyecto con fondos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y definía que se buscaba convertir el lugar en un enclave logístico multimodal, que fuera el principal área de intercambio y provisión, tanto de personas, como de mercancías, con el continente antártico.

Pasada la pandemia se retomo conversaciones con el gobierno nacional con la intención de conformar un Polo Logístico para abastecer en servicios, alimentos, traslado de personal científico y otros rubros a todas las bases de la Antártida que se encuentran en el área de influencia de nuestra capital. La mesa de trabajo estaba integrada por los Ministerios de Defensa y Desarrollo Productivo de la Nación y el Gobierno de la provincia. De esas reuniones se concluyo con un paquete de proyectos entre los cuales se destacaban la relocalización de la Base Naval y el desarrollo de infraestructura clave para las operaciones navales y antárticas; siendo éste un tema fundamental debido a la importancia estratégica que implica para nuestro país y la provincia en torno al Polo Logístico Antártico. Ushuaia pasaría a ser la verdadera puerta a la Antártida, que lo es en este momento, pero aquí se plantea una logística superior a la actual, la cual implicaría la construcción

PODER LEGISLATIVO FOLIO 2 Secretaría Legislativa

Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Bloque Partido Justicialista

de depósitos y talleres, con un apoyo a todas las Armadas y actividades que se realizarían desde esta ciudad a todo el continente blanco. A principio de 2022 la provincia directamente con el Ministro de defensa establecía una agenda común de trabajo, en la que se abordarían los proyectos de una Base Naval Integrada y el Polo Logístico de la provincia.

Todas estas mesas de trabajo y negociaciones se vieron cristalizadas el 3 de marzo de 2022 cuando el ministro de Defensa, Jorge Taiana, encabezó en la Ciudad de Ushuaia el acto de inicio de la construcción de la nueva Base Naval Integrada, anunciando como finalidad fortalecer la presencia nacional y continuar ampliando el desarrollo y las capacidades logísticas argentinas en la Antártida y en el Atlántico Su. El ministro también expreso que la Base Naval Integrada es también una muestra de la centralidad que el Estado le da a esta provincia en la perspectiva de un país bicontinental detallando "por eso también entendemos que es necesario fortalecer la presencia de las Fuerzas Armadas en Tierra del Fuego sumando a la histórica presencia de la Armada, la del Ejército y la de la Fuerza Aérea". Y se refirió incluso a las acciones que lleva adelante el Gobierno de la Provincia con el Polo Logístico Antártico y aseguró que en paralelo se trabajaría en la Base Naval Integrada, que significa dotar en mayores elementos y mayores capacidades a la provincia, para la actividad marítima.

Con respecto al plan de obra, se destacó que se llevaría adelante con recursos propios y demandaría varias etapas en el largo plazo, ese mismo año se comenzaría los estudios de suelo necesarios para las obras, la extensión de servicios para que lleguen hasta el futuro muelle y el montaje de dos naves industriales construidas por el astillero Tandanor que permitirían sostener los trabajos durante los meses de invierno. En la ceremonia, el ministro Taiana junto al gobernador Melella, el Intendente Walter Vuoto y el Jefe del Estado Mayor de la Armada Almirante Julio Guardia, descubrieron una placa que de manera simbólica representa la piedra basal donde se construirá el muelle en la nueva Base Naval Integrada.

Para 2023 los tres proyectos prioritarios que tenían la mirada en el territorio antártico respondiendo a la "visión bicontinental" en los que se insistía en "un lugar estratégico que ocupa el país en el Atlántico Sur y en relación con la Antártida". Comenzando uno de ellos en el complejo Tandanor, se encontraba en desarrollo el proyecto del buque polar de apoyo logístico antártico, con capacidad para el transporte de 12.000 toneladas y hangar para dos helicópteros Sea King, con el propósito de fortalecer el abastecimiento a las seis bases permanentes (funcionan todo el año) y

PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 4 Secretaría Legislativa

Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Bloque Partido Justicialista

El militar fue recibido con un cordón de honor por las autoridades castrenses locales y posteriormente, el norteamericano recorrió diferentes instalaciones de la Armada que operan para el Área Naval Austral, la cual cumple tareas relacionadas con la búsqueda y rescate de barcos en emergencia, el control del mar y sus recursos, y el tráfico en el Canal de Beagle. En la víspera de la visita a la Base Naval de Ushuaia, Holsey fue recibido en Buenos Aires por altos funcionarios militares y diplomáticos, y mantuvo encuentros con el ministro de Defensa, Luis Petri; el jefe del Estado Mayor Conjunto, Xavier Isaac; y fue recibido en la Casa Rosada por el propio presidente Javier Milei. Según fuentes oficiales de la Argentina, la visita responde a la búsqueda de "profundizar y ampliar la cooperación estratégica" entre Washington y Buenos Aires. Sin embargo, este acercamiento busca traducirse en una mayor presencia militar estadounidense en la región, con objetivos que trascienden la cooperación diplomática o científica. El general Holsey en su declaración oficial ante el "Comité de Servicios Armados del Senado de EEUU", expresó que apuntará a contrarrestar la influencia china en la Argentina y aseguró que buscará asistir a la administración de Milei a través de programas como el Financiamiento Militar Extranjero, las Ventas Militares al Extranjero y los Artículos de Defensa en Exceso. La historia sobre los intereses de EE.UU. en instalar bases militares en la Patagonia no es nueva. Desde hace décadas, diferentes gobiernos estadounidenses han expresado interés en la región debido a su potencial estratégico en términos de control marítimo, militar y de recursos naturales. La dificultad para otros gobiernos nacionales siempre ha sido la reacción de los países latinoamericanos y la propia incertidumbre política local respecto a una presencia militar extranjera de características como la estadounidense en áreas tan sensibles como Ushuaia, cosa que este gobierno pareciera tener superado.

La preocupación para nuestra provincia no solo pasa por esta alianza que pareciera terminar, si en algún momento el Congreso de la Nación lo permitiera, con fuerzas armadas extranjeras en nuestro suelo, sino que nuestra historia como la única provincia invadida del país nos obliga a recordar con quien se esta negociando esta alianza estratégica. Sabemos Sra Presidenta que la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), también conocida como la Alianza Atlántica es una alianza militar internacional que se rige por el Tratado del Atlántico Norte o Tratado de Washington, firmado el 4 de abril de 1949 por doce países de ambos lados del Atlántico (Bélgica, Canadá, Dinamarca, Estados Unidos, Francia, Islandia, Italia, Luxemburgo, Noruega,

PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 5 Secretaría Legislativa

Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Bloque Partido Justicialista

Países Bajos, Portugal y Reino Unido). Iniciado el conflicto en el Atlántico Sur en 1982 Londres recibió la importante ayuda de las potencias europeas y los Estados Unidos. Explícitamente el apoyo de los Estados Unidos consistió en:

*Proporcionar oportuna, amplia, actualizada y eficaz información e inteligencia satelital, que contribuyó a una guerra electrónica que facilitó las operaciones británicas.

*Ceder el uso de la importante base aeronaval de la isla Ascensión, que fue determinante desde el punto de vista logístico y operativo para la flota y la fuerza aérea británicas.

*Proveer misiles Sidewinder (aire-aire) que fueron las causantes de mas del 60% de los derribos de aviones argentinos y misiles antirradar Shrike que causaron serias consecuencias en las defensas electrónicas en la islas al poder usarlas por tiempo reducido.

*Y para garantía de los demás miembros de la OTAN reemplazo en Europa las operaciones del Reino Unido en el marco de la Organización.

El entonces secretario de Defensa de EEUU, Caspar Weinberger, en su libro Fighting for Peace (Luchando por la paz) dice que ordenó a las fuerzas armadas de su país que "Gran Bretaña reciba toda la asistencia posible en términos de material e información".

En la post guerra y desde el 12 de mayo de 1985 opera en suelo malvinero la base militar Monte Agradable que fue inaugurada por el Príncipe Andrés de York. Hoy es una base de operaciones de la Organización del Tratado del Atlántico Norte, con más de 10 kilómetros cuadrados de extensión, están en marcha nuevas construcciones en alrededores de la pista de aterrizaje, también junto al puerto que a poca distancia adquieren nuevas funciones operativa. Este desequilibrio armamentístico ya no es ni regional ni continental, hablamos de un enclave colonial de importancia estratégica, desmesurada presencia del apetito británico y sus socios por su posesión colonial con una logística de largo alcance y un corredor aéreo diario como línea de transporte militar y civil con escalas en distintos países. La potencia ocupante utiliza los apoyos de la OTAN y Estados Unidos para mantener un status colonial ante los reiterados y continuos reclamos para la finalización del colonialismo. Los desplazamientos por aire, tierra y mar en aumento ejercen un monitoreo y control económico de los recursos naturales y el turismo. Violando así la Resolución ONU Número 2065 del año 1965, que Gran Bretaña no cumple y rechaza, negándose al dialogo diplomático entre ambos países con el incondicional apoyo de EEUU.

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
Nº 6
Secretaría Legislativa

Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Bloque Partido Justicialista

Sra. Presidenta, no es difícil deducir que la presencia de cualquier forma y manera de fuerzas de las fuerzas armadas de los EEUU miembro principal de la OTAN es una ofensa al pueblo fueguino, una ofensa a los caídos en Malvinas y a nuestros excombatientes vivos. El principal socio de Gran Bretaña en el conflicto de Malvinas nunca dejara de tener esa condición con el país invasor de parte de nuestro territorio provincial.

Es por todo lo expuesto que solicito a mis pares acompañar en este rechazo a toda aspiración de las fuerzas armadas de los EEUU a instalarse de cualquier forma en la Ciudad de Ushuaia capital por historia, por verdad y derecho de las Islas Malvinas.

María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

Juan Carlos Pino
Legislador Provincial

PODER LEGISLATIVO FOLIO 7/7 Secretaría Legislativa

Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Bloque Partido Justicialista

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

D E C L A R A:

Artículo 1°. - Rechazar enérgicamente todo tipo de injerencia de las fuerzas armadas de los Estados Unidos miembro principal de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y aliado del país invasor de nuestras Islas Malvinas, en la construcción en esta ciudad de la base naval integrada.

Artículo 2°.- Solicitar al Ministro de Defensa Luis PETRI, por parte de la presidencia de esta Cámara, informe sobre los acuerdos que involucren a la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, realizados por su cartera con las fuerzas armadas de los Estados Unidos.

Artículo 3°.- Solicitar al Poder Ejecutivo nacional y al Ministerio de Defensa de la Nación Argentina abstenerse de acordar con cualquier país miembro de la OTAN acciones que involucren al territorio de la Provincia.

Artículo 4°.- Solicitar a los diputados y senadores nacionales por Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur para que, conforme a sus atribuciones constitucionales, rechacen en su totalidad las acciones del Poder Ejecutivo nacional y el Ministerio de Defensa que involucren a fuerzas armadas de la OTAN en el territorio de la Provincia.

Artículo 5°. – Remitir copia de la presente Declaración al Parlamento Patagónico a fin de que se que promuevan manifestaciones similares en el mismo y en las provincias que lo componen.

Artículo 6°. – Regístrese, comuníquese y archívese.

Maria Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

Juan Carlos Pino
Legislador Provincial